

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

A/46/6(d)

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 11 de diciembre de 2008

S

## ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

### Cuadragésima sexta serie de reuniones Ginebra, 12 de diciembre de 2008

PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS INFORMÁTICOS QUE  
ASEGUREN LA CONFORMIDAD CON EL NUEVO REGLAMENTO FINANCIERO, LA  
NUEVA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA Y LAS IPSAS: MÓDULOS DE  
ADQUISICIONES Y GESTIÓN DE ACTIVOS, Y REALIZACIÓN DE OTRAS TAREAS  
NECESARIAS PARA LOGRAR LA CONFORMIDAD CON LAS IPSAS

*preparada por la Secretaría*

1. La propuesta para la instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo Reglamento Financiero, la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS: módulos de adquisiciones y gestión de activos, y realización de otras tareas necesarias para lograr la conformidad con las IPSAS, contenida en el documento WO/PBC/13/6(d), fue sometida al Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (el PBC) en su decimotercera sesión (10 y 11 de diciembre de 2008).

2. En el documento A/46/10 (“Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimotercera sesión, celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008”) figura la recomendación del PBC respecto del documento WO/PBC/13/6(d).

*3. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierna, a aprobar la recomendación del Comité del Programa y Presupuesto respecto del documento WO/PBC/13/6(d), según consta en el documento A/46/10.*

[Fin del documento]